

RESOLUCIÓN No. 972
(Marzo 2 de 2010)

“Por medio de la cual se adjudica unos contratos dentro del Proceso de Convocatoria Pública No. 003-2010 adelantado para contratar el suministro de material y reactivos de laboratorio”.

El Gerente (E) de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 004 de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto y Acuerdo 0012 de 2008 – por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Interno de Contratación - expedido por la Junta Directiva de la Empresa y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo 0012 de 2008; a través de la Resolución No. 0932 del 19 de febrero de 2010, expedido por la Gerencia de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, se dispuso la apertura de la Convocatoria Pública No. 003-2010 con el objeto de adelantar el proceso de selección para contratar el suministro de material y reactivos de laboratorio, determinando los plazos legales para la publicación del aviso, el término de publicación de las condiciones de selección, el plazo para la presentación de las ofertas y el término durante el cual se estudiarían y se adjudicarían los contratos.

Que de conformidad con el acta de apertura de las propuestas realizada el 25 de febrero del presente año, se deja constancia que se presentaron cinco participantes en la Convocatoria Pública No. 003-2010 a saber:

PROPUESTA No. 1: BIOSYSTEMS S.A.
PROPUESTA No. 2: CIA DE SERVICIO LOGISTIVO COLOMBIA LTDA
PROPUESTA No. 3: LILIAN ORDOÑEZ - CLINILABS
PROPUESTA No. 4: MEDICLINICOS HOSPITALARIOS
PROPUESTA No. 5: BIG PHARMA S.A.

Que realizada la verificación jurídica de los requisitos de participación, resultaron habilitadas todas las empresas participantes en el presente proceso de selección.

Que realizada la verificación financiera de los requisitos de participación, resultaron habilitados las empresas CIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA S.A., LILIAN ORDOÑEZ – CLINILABS y MEDICLINICOS HOSPITALARIOS, no así BIOSYSTEMS S.A. quien presentó el balance general a corte de 31 de diciembre de 2009 y BIG PHARMA S.A. quien presento el balance general a corte de 30 de noviembre de 2009.

Que realizada la verificación técnica de los requisitos de participación solicitados en las condiciones de selección, resultaron habilitados la empresas CIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA S.A., LILIAN ORDOÑEZ – CLINILABS Y MEDICLINICOS HOSPITALARIOS.

Que una vez realizada la evaluación económica, y consolidados los resultados totales de la evaluación, el Comité de Contratación en uso de la facultad de

interpretación de las condiciones de selección, en relación de los criterios de selección procedió a elegir las propuestas que cumpliendo con los requisitos técnicos mínimos tuviera la oferta de precios más bajos por cada ítem.

Que con fundamento en lo anterior, es procedente efectuar la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 003-2010, para el suministro de material y reactivos de laboratorio.

En merito de lo expuesto, el Gerente (E) de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicase la Convocatoria Pública 003-2010 cuyo objeto es el suministro de material y reactivos de laboratorio, a los siguientes proponentes: CIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA S.A., LILIAN ORDOÑEZ – CLINILABS y MEDICLINICOS HOSPITALARIOS, de acuerdo a los siguientes cuadros:

CIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA S.A.

ITEM	CUBS	ELEMENTO	PRESENTACION	MARCA	SLOGIC MEDICAL
1	1.43.9	PLACAS CONCAVAS VDRL DE 12 POSOS EN VIDRIO	PLACAS	BOERNE R	21.519
3	1.43.9	LAMINAS CUBRE OBJETOS CAJA X 1000 UNIDADES CAJA 10X100	CAJA 10X100	COVER GLASS	9.067
4	1.42.1 3	TUBO DE PLASTICO AL VACIO PARA RECOLECCION Y EXTRACCION DE MUESTRAS TAPA AMARILLA CON GEL DE 13 X 75 MM	UNIDAD	QUINTA X	408
6	1.42.1 3	PIPETA WESTER GREEN HBG	UNIDAD	HBG	1.458
9	1.42.1 3	AGUJA MULTIPLE PARA TUBOS AL VACIO DE 21 G X 1 ½" , 0.80 X 38 mm	UNIDAD	QUINTA X	231
11	1.42.1 3	TUBO DE PLASTICO AL VACIO PARA RECOLECCION Y EXTRACCION DE MUESTRAS DE 5.0 mL. (TAPA LILA) CON EDTA	UNIDAD	QUINTA X	310
17	1.42.1 3	MICROHEMATOCRITOS AZULES TUBO X 100 UNIDADES	TUBO X 100 UND	VITREX	3.995
18	1.42.1 3	MICROHEMATOCRITOS ROJOS TUBO X 100 UNIDADES	TUBO X 100 UND	VITREX	4.611
19	1.43.9	PAPEL FILTRO CAJA X 100 UNIDADES TAMAÑO 150 MM	CAJA X 100 UND	VOECO	14.268
26	1.42.1 3	ALCOHOL 90° X 750 CC	UNIDADES X 750 CC	OSA	3.353

LILIAN ORDOÑEZ – CLINILABS

ITEM	CUBS	ELEMENTO	PRESENTACION	MARCA	CLINILABS
------	------	----------	--------------	-------	-----------

2	1.42.1 3	SEROLOGIA VDRL ANTIGENO FRASCOS 5.5 ML. SIN INACTIVAR	FRASCO X 5.5 ML	WIENER	38.918
5	1.42.1 3	JABON NOION X 500 ML.	FRASCO X 500 ML	WIENER	20.561
10	1.42.1 3	CARGAS DE GLUCOSA 50 SOBRES X 25 GR., SABOR NARANJA	CAJA DE 50 SOBRES X 25 GR	HB	23.180
13	1.42.1 3	FORMOL X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	CIRUME DICS	21.470
15	1.42.1 3	ALCOHOL CETONA GRAM X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	CIRUME DICS	30.200
20	1.43.9	PAPEL INDICADOR DE PH CAJA X 5	CAJA X 5	MN ALEMAN	29.812
21	1.42.1 3	PCR 1 CAJA X 100 TEST	CAJA X 100 TEST	NOVATE C	54.000
22	1.43.9	PIPETAS VOLUMETRICA 1 ML.	UNIDADES	HBG	2.494
23	1.43.9	PIPETAS VOLUMETRICAS 10 ML.	UNIDADES	HBG	3.045
24	1.43.9	PIPETAS VOLUMETRICA 5 ML.	UNIDADES	HBG	2.900
25	1.43.9	PIPETAS VOLUMETRICA 2 ML.	UNIDADES	HBG	2.494
27	1.42.1 3	SOLUCION NARANJA DE ACIDRINA POR MILILITRO DE MERCK	ML	MERCK	87
28	1.42.1 3	SOLUCION DE PAPANICOLAU EA – 50 DC X 1.000 CCDE MERCK	FRASCO X 1000 ML	MERCK	90.132
34	1.43.9	LAMINAS PORTA OBJETOS CAJA X 50	CAJAJ X 50	SAILD BRAND	1.943
36	1.42.1 3	HEMATOXILINA X MILILITRO DE MERCK	ML	MERCK	116
38	1.42.1 3	SENSIDISCOS – TRIMETROPIN SULFA	DISPENSADOR X 50 UNIDADES	BBL	10.000
39	1.42.1 3	SENSIDISCOS – CEFALOTINA	DISPENSADOR X 50 UNIDADES	BBL	10.000
40	1.42.1 3	SENSIDISCOS - AMPICILINA	DISPENSADOR X 50 UNIDADES	BBL	10.000
41	1.42.1 3	SENSIDISCOS – GENTAMICINA	DISPENSADOR X 50 UNIDADES	BBL	10.000
42	1.42.1 3	SENSIDISCOS - NOVOBIACINA	DISPENSADOR X 50 UNIDADES	BBL	10.000
43	1.42.1 3	SENSIDISCOS – NITROFURANTOINA	DISPENSADOR X 50 UNIDADES	BBL	10.000
46	1.42.1 3	HEMOCLASIFICADOR ANTI B X 10 ML	FRASCO X 10 ML	LORNE	9.000
47	1.42.1 3	HEMOCLASIFICADOR ANTI A X 10 ML	FRASCO X 10 ML	LORNE	9.000
49	1.42.1 3	ALBUMINA 30% X 10 ML	FCO X 10 ML	LORNE	15.100
50	1.42.1 3	R.A TEST KIT X 50 TEST	KIT X 50 TEST	NOVATE C	27.000
53	1.42.1 3	TUBOS VACUTAINER TAPA AZUL 4.5 CC	UND	BD	390
55	1.42.1	SUERO DE COOMBS FRASCO X	FCO X 10	LORNE	25.056

	3	10 ML	ML		
56	1.42.1 3	COLORANTE WRIGTH X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	61.732
57	1.42.1 3	TRINICHECK CONTROL 1 10 X 1 ML	KIT 10 X 1 ML	LAB KIT	190.000
58	1.42.1 3	TRINICLOT PT EXCEL S 6ML KIT 10 X 6 ML	KIT 10 X 6 ML	LAB KIT	568.000
59	1.42.1 3	TRINICLOT AUTOMATED APTT3 ML KIT 10 X 3 ML	KIT 10 X 3 ML	LAB KIT	331.000
60	1.42.1 3	CLORURO DE CALCIO 0.025M 10 X 10 ML	KIT 10 X 10 ML	CIRUMEDICS	241.000
65	1.42.1 3	ALCOHOL DE 96 GRADOS POR GALON	GALON	CIRUMEDICS	51.504
66	1.42.1 3	ANTIESTREPTOLISINA KIT X 50 TEST (ASTOS)	KIT X 50 TEST	NOVATEC	27.000
67	1.42.1 3	ANTIBIOGRAMA PARA PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA POR 500gr. AGAR MULLERHINTON	UND	BD	167.997
68	1.42.1 3	ALCOHOL ACIDO PARA ZIELH NELSEEN - FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	26.600
70	1.42.1 3	FUSCINA FENICADA PARA ZIELH NELSEEN - FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	31.500

MEDICLINICOS HOSPITALARIOS

ITEM	CUBS	ELEMENTO	PRESENTACION	MARCA	MEDICLINICOS
14	1.42.1 3	FUSCHINA DE GRAM X 1000 ML.	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	16.200
16	1.42.1 3	GRAM CRISTAL VIOLETA X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	17.415
35	1.42.1 3	HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO X 10 ML.	FRASCO 10 ML	LORNE	13.500
37	1.42.1 3	MEDIO PARA RECUPERACION AISLAMIENTO DIFERENCIACION, CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS DE PROCESAMIENTO MANUAL, MEDIOS DE CULTIVO, DESHIDRATADO, CAJAS DE PETRI. PRUEBA (MEDIO CROMOGENICO PARA UROCULTIVOS)	UND	BD	4.228
44	1.42.1 3	PUNTAS BLANCAS PARA PIPETA AUTOMATICA PAQUETE X 1000	PAQUETE X 1000 UND	VOECO	238.209
45	1.43.9	TABLA PARA LECTURA DE HEMATOCRITOS	TABLA	NACIONAL	1.789
48	1.42.1 3	LUGOL DE GRAM	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	15.390
54	1.42.1 3	LANCETA CJA X 200 UND	CJA X 200 UND	MEDIPOINT	12.737
69	1.42.1 3	AZUL DE METILENO PARA ZIELH NELSEEN - FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	CIRUMEDICS	20.655

ARTICULO SEGUNDO: Declarar parcialmente desierta la convocatoria pública, respecto de los siguientes ítems 7, 8, 12, 29, 30, 31, 32, 33, 51, 52, 61, 62, 63 y 64.

ARTÍCULO TERCERO: Si los adjudicatarios no suscriben los correspondientes contratos, dentro del término señalado en las condiciones de selección, se procederá a adjudicar el contrato, al proponente que sigue en orden de elegibilidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notificará a los proponentes favorecidos y se comunicará ésta decisión a los demás participantes, por medio de la página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: El acto de adjudicación es irrevocable.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil diez (2010).

JAIME ALBERTO SUAREZ LOPEZ
Gerente (E)